

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 95168 de 20/ABRIL/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: CLAUDIA ESCOBAR MARTINEZ



Se fija el: 02 / MAYO / 2022

Se retira el: 10/ MAYO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 11 / MAYO / 2022



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al cliente: (5) 6439480
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mensajería
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011727285

CUFE
Somos Autorizados Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 3061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 29/04/2022 09:48		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES	Desconocido No.31	Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 6455481	CEDULA/TI/NTI 900074102-5	1	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA	
	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	PESO (gramos)	No Reside No.35	1 D: M: A: R: M:	
	CUENTA: 83-001-0001247	1000	No Reclamado No.40	2 D: M: A: R: M:	
PARA CLAUDIA ESCOBAR MARTINEZ		PESO VOL	Dx. errada No.34		
SJC.V.JULIANA MA L9		1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		
TEL 3008011450	CEDULA/TI/NTI	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolucion al remitente	Guía complementaria de devolución	
	COD. POSTAL	1	D: M: A: R: M:	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
NOTAS	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO	Observaciones en la entrega:		
95168		10004			
Nombre CC Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, filutos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	VAL SERVIE	Fecha estimada de entrega: 30/04/2022		
	AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA	0	D: M: A: R: M:		
		FLETE VARIABLE	CARTAPORTENO		
		0	El presente documento es una copia de la información que se encuentra publicada en la página web www.envia.co. Colvanes SAS y sus carteristas autorizadas en los países de destino, que se envía al destinatario en el momento de la entrega. No se debe considerar como un documento legal. Para la emisión del PQR, envíe un correo electrónico a: pqr@envia.co o llame al 6439480.		
		OTROS	RECEPCION		
		0	FOF081		
		TOTAL FLETE			
		0			



Guía: 834011727285
Fecha Sol: 02/05/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE
POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)

Contacto:



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Al momento de enviarlos especificar número de póliza y de radicado, así como una breve explicación de su caso, esto con el fin de regresar el total de los valores cobrados.

Conforme a lo antes expuesto, la empresa decide:

PRIMERO: Reafirmar la decisión de acceder a la devolución de los valores cobrados entre mayo de 2014 a febrero de 2021.

SEGUNDO: Solicitar datos a la Sra. Claudia para realizar la devolución a su cuenta bancaria.

SEGUNDO: Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

TERCERO: Acreditar, el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación Para presentar recurso contra la decisión PAC-DR-22-2-95168.

finalmente, lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la zona de servicio al cliente, a través del cual podrá registrar su petición, queja, reclamo y/o recurso, o si lo prefiere también podrá dirigirla al correo atencioncliente@pacaribe.com o presentarla a través de nuestras líneas de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Cordialmente,

Yerardín Chávez Luna

Yerardín Chávez Luna
Auxiliar Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P

Constancia de Notificación Personal:

Hoy _____ siendo las _____ Horas, Pacaribe S.A. E.S.P procede a notificar personalmente la decisión _____ emitida el _____

Firma de Recibido _____ Identificación _____

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 31i - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.



 Vigilado
Superservicios



Cartagena de Indias, 20 de abril de 2022

PAC-DR-22-2-95168

Señor(a):

CLAUDIA ESCOBAR MARTINEZ

Dir. Notificación: SJC.V.JULIANA MA L9

E-mail: claudy_2209@hotmail.com

Tel: 3008011450

CARTAGENA-BOLIVAR

Referencia: Respuesta Reclamación N° 95168 Póliza N° 710104

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su Reclamación por TERMINACIÓN DEL CONTRATO, recibida en nuestras oficinas el día 14 de marzo de 2022, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Usuaría solicita que se le regresen los cobros realizados desde mayo 2014 a febrero 2021.

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

En primer lugar, es importante manifestarle nuestro agradecimiento por su confianza y por permitimos ser su prestador del servicio de aseo, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo prestar un servicio continuo y de calidad a todos nuestros usuarios; además de atender sus requerimientos dentro de los términos de ley.

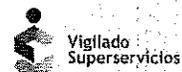
Para dar respuesta al usuario es necesario aclarar que en lo que tiene que ver con el servicio público de aseo, las normas atinentes a la tarifa correspondiente están contenidas en la resolución 720 de 2015 de la CRA y normas concordantes del Decreto 1077 de 2015.

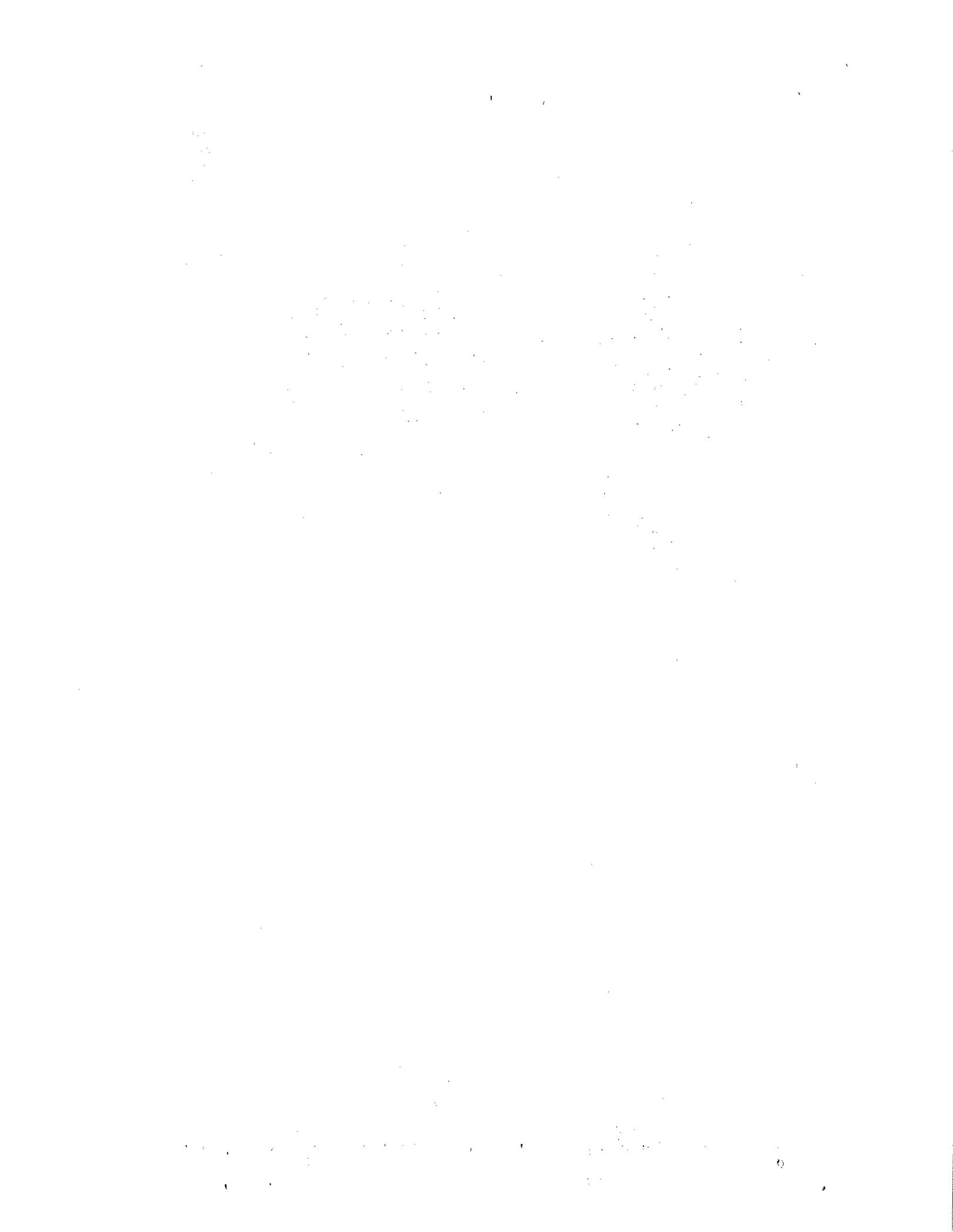
Se realiza revisión en nuestro sistema comercial y se evidencia que en reclamación con radicado 81737 del 19 de abril de 2021 se procedió a dar de baja a los periodos desde mayo de 2014 hasta febrero de 2021, en los archivos del 1407 al 1410.

Se solicita a la usuaria enviar a nuestro correo: atencionalcliente@pacaribe.com los siguientes datos:

1. Nombre completo.
2. Numero de cedula.
3. Certificado bancario.
4. RUT.

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.







PACARIBE
S.A. E.S.P.

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: **CLAUDIA ESCOBAR MARTINEZ**
Radicado: 95168
Fecha: 13 de abril de 2022

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-22-2-95168 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 20 de abril de 2022, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación al correo atencionalcliente@pacaribe.com.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 29 de abril de 2022

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____